

N.º 50.

REPUBLICA PERUANA,

1

Son 100. p.

Lima, 20 de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cinco pesos* a favor de *l soldado del Bat.º de Caracal José Romero* procedentes de *la gratificación concedida á los soldados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo del pres. año* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Salvadora* Tesoreria Jeneral, y Contaduría *del de Cuentas.*

José de Larrea

y Lino



O.L. 146-2151
OL. 146-2191

J. Faramon

Corresponsal de Mariano Arce y... San. Jul. 15



MH-00146
CAS-53
DOC. 39
FOL. 1

Manuel de Alcazar